

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19 de junio de 2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General